



# SEMANARIO INDEPENDIENTE

Termina su destilación  
 los sábados a las doce de la noche  
 y ofrece sus productos al público  
 — los domingos —

Dirección, Redacción y Administración:  
 PLAZA RETIRO, 21

Núm. suelto: 5 cénts.

No se admiten suscripciones

Se compra y no se vende

Toda la correspondencia a nombre del  
 Fundador, Propietario y Director:

**Germán Martínez Mendoza**

Núm. atrasado: 15 cénts.

## SIGUE EL PARÉNTESIS

Queda por hoy abierto el paréntesis que hicimos en nuestro número anterior para decir algo respecto al peso del pan por parecernos de mucha más importancia que la comparación de los presupuestos.

Mahón está verdaderamente alarmado con la falta de peso en el pan; quejas y más quejas, han venido a esta redacción, para que en nuestro semanario demos la voz de alarma a los que vienen obligados por su cargo a impedir que tales cosas ocurran.

Es deber de todo Ayuntamiento, nombrar un concejal inspector para que este, acompañado de persona competente, vigile que los artículos de comer se vendan además de en buenas condiciones, con el peso exacto; lo primero es perfectamente factible por la competencia del que acompaña al concejal, y lo segundo no tiene mas dificultad que investigar si en los pesos se ha hecho el último contraste.

Sabemos de que se han comprado unos juegos de

pesas y balanzas para destinarlas a las escuelas públicas con objeto de que los niños sepan pesar, y a nosotros nos parece que se dedicarían a mejor uso si se empleasen para repesar, porque lo primero que se debe hacer con los pequeñuelos es enseñarles el sistema métrico decimal, y tener juegos de pesar y medidas (nunca balanzas) para que se vayan haciendo cargo de ellas, pero eso de que aprendan a pesar los niños, nos parece algo pueril.

Como el pesar, podríamos decir que es el oficio del aguador (que al primer viaje se aprende), estas balanzas adquiridas por el Municipio, nos parece mejor empleadas por el concejal inspector de víveres, yendo de tahona en tahona, una o varias veces a la semana, y con ellas averiguar si lo que se da por un kilo de pan, tiene exactamente su peso y una vez comprobado el fraude, nada de multas, recójase la mercancía y mándese a los establecimientos de Beneficencia.



Nos consta que afortunadamente no son todos los que se dedican a expender pan, defraudadores de su clientela, pero también estamos enterados que algunos la defraudan.

Sabemos de un payés que fué a comprar dos libras de *coks*, y el vendedor le daba ocho, reclamó el payés y dijo que se le pesara, y por toda contestación el expendedor retiró la mercancía, sabría que no tenía el peso que se pedía!

No se nos alegue a esto que es obligación del público hacer que la repesen la mercancía, porque todos sabemos que desgraciadamente son muchos los que tienen que comprar al fiado, y si esto hicieran se les negaría el crédito.

Quedamos, pues, en que el repeso es incumbencia de la Alcaldía y de los concejales encargados, y si estos no cumplen bien por ineptitud, o por falta de tiempo

**¡Que se vayan!!**



## Una ratificación

Al tratar de la poca intensidad lumínica de las lámparas que tiene el alumbrado público, un error de caja hizo que dijéramos el número *doscientos treinta y uno* en vez del número *veintitres* (sin duda porque el cajista nuestra llamada la tomó por un *uno*) que era a la que nos referíamos; para más claridad, la que está instalada en la calle *Nueva* esquina a la de San Cristo precisamente casi enfrente de la casa donde vive el concejal señor Rita que si, como dicen, vela por los intereses del pueblo, antes que nosotros debía ser él quién lo denunciara, punto que no fué, uno sino varios los días los que dicha luz estaba completamente amortiguada.

Aprovechándose el señor Pons Sitges de nuestro error de caja dijo: «que consultado uno de los individuos que componen la junta de gobierno de la «Eléctrica Mahonesa», le dijo que no se podía hacer caso de un periódico que en su primera denuncia dice un número que no existe.»

Mucho más a nuestro favor cuando se asegura que no hay DOSCIENTAS TREINTA Y UNA lámparas; en nuestro número anterior demostrábamos que era exorbitante lo que la «Eléctrica Mahonesa» cobraba, según los datos que aportábamos.

Nuestro criterio ha sido siempre que no hay filtraciones, pero que la administración municipal anda por los suelos, y así debe suponerse cuando un señor concejal lleva más de catorce años desempeñando el cargo, y aun no sabe el número de luces que paga el Ayuntamiento por alumbrado público.

Ratifica pues cuanto decíamos en nuestro artículo anterior, sabiendo que en Mahón no existen *doscientos treinta y una lámparas*, (así se dijo el miércoles último en la sesión del Ayuntamiento) que suponemos de *diez y seis bujías* (que es mucho suponer) y si a esto añadimos el que a la salida de los teatros (próximamente las once y media de la noche) nos encontramos con que entre las calles de la Plana, Reina y Santa Eulalia no existen más que dos luces, las señaladas con los números diez y nueve y cuarenta y cinco y que en toda la calle de Deyá no existe ninguna nos RATIFICA en el criterio que tenemos formado.

Que la «Eléctrica Mahonesa» cobra una cantidad exorbitante por el suministro de alumbrado público, y que la obsesión de los señores ediles es la política, abandonando por completo la administración.



## Vengan Escuelas

«El Porvenir del Obrero» insiste en excitar al Ayuntamiento para que cree nuevas escuelas en las calles para ello más indicadas.

De tal interés nos parece el asunto que no nos resistimos al deseo de tratarlo para secundar cuanto acerca del particular dice el colega ya citado.

Si existe el número de escuelas que marca la ley esto no significa que haya las necesarias, ni mucho menos.

La ley que fije el número de escuelas públicas que deben existir en la que promulgó Moyano allá por los años 56 del pasado siglo, en tiempos de oscurantismo y de atraso.

El número de establecimientos oficiales de enseñanza que en aquella época, más de medio siglo lejano en el tiempo, se consideraba suficiente, resulta hoy vergonzosamente exíguo. De modo que si Mahón no cuenta con otras escuelas que las prefijadas en la ley Moyano, y aun que cuente con alguna más, en tal ca-

so nuestra ciudad no tiene las escuelas que demandan las ansias crecientes de cultura, en estos tiempos del progreso, y en una ciudad que del su mayoría es republicana y por lo mismo amante de la instrucción de pueblo.

No basta que la mayoría del Ayuntamiento sea de significada filiación republicana y consecuente con sus doctrinas. Es preciso que los ideales se traduzcan en acuerdos y reformas de caracter progresivo.

En una corporación municipal genuinamente democrática y republicana y por lo mismo progresiva no caben el estacionamiento, la parada, *statu quo* o como quiera llamársele. Esto se queda para los conservadores, enemigos de todo adelanto y partidarios de la regresión, o por lo menos del estancamiento, de la ignorancia de los ciudadanos para que facilmente se dejen engañar y explotar.

Y que hoy estamos en un período de calma, o por lo menos el avance muy lento no cabe dudarlo. Ello no debe ser, hay que avanzar con una velocidad aceptable y que si no puede ser acelerada, debe por lo menos sostenerse uniformemente.

Hemos establecido, aun que someramente el orden de ideas que, expuesto queda, pero venir a deducir que entre los mil asuntos que el Ayuntamiento puede acometer inspirado por sus ideas políticas y sociales, ninguno tan simpático, tan sugestivo y de tan necesaria realización como el de la creación de escuelas, en el número, en las condiciones y en los sitios que se crean más necesarios y más convenientes.

Que existen proyectos y que estas escuelas que se propusieran han de ser graduadas conforme prescribe la moderna pedagogía, tanto mejor: porque en tal caso, se puede desde luego poner manos a la obra. Viene obligado a hacerlo el Ayuntamiento que encargó, examinó y aprobó los planos.

No basta tomar acuerdos utilísimos, es preciso ejecutarlos. Dichos y hechos demandan los pueblos y para satisfacerlos en este caso, es necesario sacar de la carterza el plano a que se dió carpetazo.

De que esta es la voluntad de la mayoría republicana no nos cabe duda; de que la administración comunal es honradísima estamos bien ciertos; que no se erigen escuelas porque faltan fondos, lo presumimos; pero todas estas razones no bastan a convencernos de que deba demorarse la realización de los proyectos de nuevas escuelas.

Vean los señores concejales si mediante esfuerzos de inteligencia, encuentran medios para ello con los recursos disponibles. Si esto no puede ser arbitranse fondos y atiéndese a las necesidades de la enseñanza, y creando nuevas escuelas con arreglo al criterio que hoy impera y no segun las ideas del año 56.

Todo menos abandonar asunto tan vital como el de la enseñanza y permanecer estacionada o avanzar con lentitud desesperante la gestión municipal de uua mayoría republicana.



## DESTILACIÓN SECA

### Liberales de pega

¿Querrán ustedes creer que los politicastros de Mahón se han empeñado en persuadir a las gentes de que son liberales?

Unos porque pertenecen al partido liberal conservador, otros al liberal democrático y los mas al liberal republicano.

¿Puede nunca olvidar el pueblo la gestión en extremo desastrosa que en tiempos pasados llevaron a cabo en el Municipio los sapientísimos y ultramontanísimos señores de la grey liberal conservadora?

¿Puede acaso estar satisfecho de los desaciertos que actualmente cometen los progresísimos señores de la comanditaria liberal republicana?

¿No son dignos de las más acres censuras los que, olvidándose de sus antecedentes democráticos, pretenden coaligarse con los mauristas para fines electorales?

¿Pueden tampoco llamarse liberales los del reciente comité que solo piensan en conseguir actas en la próxima lucha, comité que pasada la borrasca se convertirá en agua de borrajas?

Pues todos esos politiquillos que se intitulan liberales, no son al fin sino liberales de pega; el pueblo ya no se paga con palabras de relumbron, ni ofrecimientos de color de

rosa, pues en política va siendo ya muy difícil darles el timo.

Díganme que Maria Guerrero ha cantado «Lohengrin», en el teatro de la ópera de Berlín, que el Maestro Puccini es el autor de «La Pata de cabra» y hasta les permitiré que me digan que el popular Perico es un genio en el arte naval y llegará a ser Almirante de una poderosa escuadra, pero decir ni en broma que en Mahón hay liberales, eso es burlarse en las barbas del que lo escucha.

No, a mí que no me vengan con esas bromitas, porque aunque dicen que soy muy guasón, al que se atreva a decírmelo, vamos, merece que le nombren cualquier cosa.



## Destilacion fraccionada

—¿Te enteraste, Sopla pa dentro, de la denuncia formulada por su Señoría el concejal don Lucas Pons Castell?

—No por cierto, don Benito; no sé a que te refieres.

—Pues verás: S. S. el concejal don Lucas, el día 15 del corriente denunció en plena sesión al Excelentísimo Ayuntamiento, que la casa propiedad del municipio, núms. 10 y 12 de la calle del Santo Cristo destinada al ensanche de dicha vía, está ruinoso, y con tal motivo se armó una discusión que no pude entender por no usar los señores concejales el idioma oficial.

—¿Seguramente después de la discusión se acordaría el inmediato derribo, para evitar probables desgracias, garantizando así, la seguridad de los transeuntes?

—Eso mismo supuse al oír nombrar al arquitecto, pero creo que me equivoqué, pues todavía no han empezado las obras de derribo, ni se ha vuelto a hablar del asunto.

—¿Tú sabes acaso si con el derribo de la casa a que te refieres se perjudica la del vecino?

—A mí que me cuentas. ¿Soy acaso perito?

—Lo que me interesa, e interesa a todos es, que la casa se derribe cuanto antes, aunque se caiga la otra, para evitar probables desgracias. Si eso no se hace, dime tú, Sopla pá dentro, ¿se podría sospechar que los intereses de un señor particular se antepone a la vida y seguridad personal de todo un pueblo?

—Que quieres que te diga, don Benito; se dan casos y suceden tantas cosas que lo mejor es no hacer

caso, o bien denunciar el hecho a la autoridad competente, para los efectos legales.

—Amigo don Benito, estamos de enhorabuena.

—¿Hay convite?

—Nó hombre, nó. Lo que hay es una obra nueva.

—¿Algun cuplet?

—Una comedia, cuyo primer ensayo ha tenido lugar en el gran Teatro del Pueblo.

—¿Como se titula?

—«El Castell de Sitges».

—Como no entiendo los dialectos, no pienso ir a verla y en verdad que lo siento, porque lo nuevo siempre ilumina...

—Pero no como el fluido que suministra «La Eléctrica».

—¿Vistas las innovaciones que se han hecho? Hay que reirse de la Via Apia que hemos visto proyectada en los cines; de la Gran Via de Madrid, de la idem de Barcelona y de la Gran..... y del célebre cuplet del Ladrón.

—¿Pero de que hablas muchacho?

—¡De que he de hablar! de lo que han hecho en la calle del Santo Cristo.

—Alabemos pues, al Santo Cristo; que es, indudablemente el que ha verificado el milagro.

—¿Y no te parece que hagamos oración a alguna Santa milagrosa, para que desaparezcan las casas que quedan?

—Te propongo que oremos a la abogada de los imposibles.

—Ni una palabra más; tienes razón, encomendémonos a Santa RITA.

—Animal, no te quejes de lo bien alumbrado que estamos.

—Aunque son las doce de la noche hay quien te saluda.

—Naturalmente me saluda el que me ve y me conoce.

—Eso te demuestra que estamos bien alumbrados.

—Anda Diez ipregúntaselo a *Chec!*

—No seas bruto, te digo que estamos bien de luz.

—¡Bien de luz y a veintiseis!

—Que me dejes terminar; te iba diciendo; que me saludaron y que yo no conocí al saludador.

—Entonces no te quejes; es que tu no veías.

—Va caigo, él me conoció porque yo iba por la acera donde daba la luna y como él iba por la otra....

—Si, si, echa la culpa a la *Iluminadora*.

—¿Que me dices?

—Que despues de un descacharrante discurso del

hombre de las langostas, al finalizar dijo: «todo esto duerme el sueño de los justos».

—Y asómbrate: don Benito, cuando levantó las gafas, vió que el único justo que dormía era el bueno de Quicus.

—Cuéntame algo del Ayuntamiento.

—Contarte no te contaré nada..... decirte sí podré, ¡verás!

—Estávimos los de la casa, esperando cerca de media hora, y..... na, al cabo de algun rato aparece Quicus acompañado del Secretario, y un edil, ¡Oh gran Quicus! te saludamos con las palabras del Angel.

—Cuando estábamos más entusiasmados oyendo la melodiosa voz del aspirante a Secretario, oímos un prorróm, prorróm, prorróm y me dice don Benito, ¿es que viene el escuadrón con su capitán a la cabeza?

—No hombre, es que viene la mayoría..... de los ediles que estaban en la casa.

—Como te iba diciendo: el aspirante sigue leyendo papelotes, y entre otras cosas oímos una cuenta de un señor, cuyo nombre no viene al caso, que trataba de alfalfa, salvado y algarrobas.

—El amigo que está al lado me pellizca, y pregunta ¿es que van a darse un banquete?

—Termina, querido amigo, que me estás molestando.

—Terminaré con lo más importante.

—Como en los teatros donde se hace drama concluyó con el sainete que lleva por título

## La astucia del gran nervioso

### o el Herón de la casa encorajado

—¿Te dieron noticia de la chuscada que le ocurrió a Metis-Moña el otro día?

—¿Que le ocurrió?

—Pues que pagó la merienda a varios amigos y el único que no comió fué él, porque cuando llegó ya se habian jamado los consocios lo que él apoquinó.

—Esto no es nada más que contagio.

—¿Como contagio?

—Sí, hombre sí, porque vamos a ver: quien es el que paga los arbitrios.

—El Pueblo.

—¿Y quien es el que no come?

—No digas más; ya te entiendo.

—Mira mi querido amigo si es verdad que la «Marítima» tiene las tarifas altas, también, es verdad que se desvive por complacer a los consignatarios, en segunda que llega uno de los que ella pomposamente llama sus vapores.

—¿Procede a la descarga? ¿no es eso?

—Quiá hombre, quiá, por economizarse unas pe-

setejas no hace funcionar las dos maquinillas con lo cual impide que se haga la inmediata respedición al interior perjudicándoles en sus intereses.

—Nada, lo que te dije el otro día: a toda la Junta de Gobierno la mandaba a.....

—Rediéz, y que siempre que hablamos de eso me tiene que llamar Menorquez.

—Con qué te gastas las perras en ir al teatro ¡eh!?

—Sí, hombre sí, nos gastamos una linda pesetita y digo lo de linda, no porque fuera muy bonita, sino por la falta que nos hacía.

—¿Y qué vistes allí?

—Ví películas, a la bonita Eugenia Roca y a la predilecta discípula de Terpsícore guapísima Bilbaína (escarrिकासco), al oriental Yank-Hoe.

—¿Y no vistes mas que eso?

—Ví también una pequeña Clac que dirigía un no muy narigudo espectador y que hacía las delicias de otro expectador creyéndose que estaba en sus guarderías.

—¡Pero que todo lo has de decir! ¿a tí que te importa que la leche que se suministra a los establecimientos benéficos sea buena o sea mala?

—Poco a poco: la que se suministra en el Hospital de esta ciudad es siempre buena y prueba de ello es que por orden del Veterinario se ha tirado algun día.

—¿Y de quien es la culpa? no debe ser del payés porque en el reconocimiento que hicieron a la que él llevaba dió resultado satisfactorio, y reconocida la de otro expendedor que el mismo payés suministra tambien resultó buena; luego la culpa la tiene...

—Sí, sí; eso se debe arreglar avistándose el expendedor y el pero en medio de todo ¿estas cosas a nosotros que nos importan?

—Te voy a hacer una pregunta que va a pasar completamente como mi nombre.

—¿Memolezca?

—¡Sí!

—Bueno: pues venga la pregunta.

—Más bien que pregunta te pido una definición.

—¿Quieres terminar?

—¡Ya voy! ya voy!; ¿a qué se llama Cerveza?

—¿Y eso es todo lo que quieres saber?

—¡Naturalmente! porque ya estarás enterado, mi distinguido amigo, que el que no sabe interroga.

—Bueno, pues, oficialmente se llama cerveza a la bebida obtenida por fermentación alcohólica del mosto elaborado con lúpulo, cebada germinada, levadura y agua.

—¿De modo que es un líquido alcohólico?

—¿No te he dicho que sí?

—Entonces las que se llaman sociedades antialcohólicas no despacharán cerveza.

—¡Que majadero eres! esto es lo menos que hay que suponer.



## REMITIDOS

SR. DIRECTOR DE LA ALQUITARA

Muy señor mío: le suplico la inserción en las columnas de su periódico la adjunta carta por lo que le anticipa las gracias

s. s. q. b. l. m.

*Vicente Carreras Orfila*

Habiéndome presentado al señor Secretario del Ayuntamiento de esta Ciudad por necesitar un certificado que acredite que he desempeñado el cargo de concejal de este Ayuntamiento para hacer valer los derechos que la Ley me concede en las próximas elecciones para concejales;

Al expendérseme la certificación y al exigírseme cincuenta céntimos por un sello de arbitrio municipal, protesté de ello amparándome en el artículo 61 de la Ley Electoral. el concejal señor Pons Castell que se hallaba presente inmiscuyéndose en asuntos que no le corresponden y tratándome en forma nada cortés, me dijo que la reclamación que yo pretendía hacer la hiciera por escrito, lo cual como comprenderá no me conviene toda vez que la cantidad que tenía que reclamar (cincuenta céntimos) es inferior al gasto que me ocasionaría el hacer la reclamación en papel sellado.

Se repite de Vd. aff.  
*Vicente Carreras Orfila.*

\* \* \*

**Señor Don German Martínez**

DIRECTOR DE LA ALQUITARA

Presente

Muy señor mío: Contentísimo y agradecido si manda insertar en las columnas de su querido semanario a estas cortas líneas, por lo que le dá gracias mil anticipadas S. S. S. y amigo

*Juan Réмора.*

Tiempo há que vengo observando que el renom-

brado tren de limpieza, que tan lujosamente ostenta nuestro Excmo. Ayuntamiento, deja ya por olvido involuntario, o porque no les conviene a los encargados de la limpieza pública, barrer unas calles y callejones de esta Ciudad, que sin duda alguna, los tendrán sin cuidado a los encargados de cumplir tal misión, infringir las condiciones estipuladas con el Ayuntamiento, exponiendo a aquellos vecinos a las molestias que la suciedad de sus calles les ocasionan, las que ponen de manifiesto ante el público lo descuidadas que estan aquellas vías públicas por la higiene y lo poco atendidas por los encargados de velar por su limpieza y lucubración, que para ello pagan aquellos pacientísimos vecinos, arbitrios y otras bagatelas con que son agravados sus bolsillos por el Ayuntamiento.

*Juan Réмора.*

Mahón 23 de Octubre de 1913.

Con éxito cada vez mayor sigue actuando en el Teatro de Verano la monísima y saladísima tonadillera señorita Bracamonte.

Sentimos que la temporada toque a su fin porque nos impedirá solazarnos con sus variados cuplets y nosotros lo que deseamos es que no sea. AMEN.

En nombre de la junta de la benéfica institución «La gota de leche» por sn digna presidenta doña Catalina Vinent, hemos sido invitados al concierto que por el señor Díaz Giles se dará en el Teatro Principal uno de los días de la próxima semana.

Esta tarde tocará en el paseo de Isabel II, la banda del Regimiento número 70, las siguientes piezas:

- 1: Paso doble «Irun» J. Wiszar.
- 2: Ouverture «La Fiest» Suppé.
- 3: Fantasía Gallega «Julita» D. Méndez.



## SECCIÓN DE ANUNCIOS

Pedid la cerveza

LA CRUZ DEL CAMPO

DE SEVILLA

Representante en Menorca: **A. BORRAS PEREZ**

Plaza de la Explanada 69.--MAHÓN.

PEDID

EL ROM

TRINIDAD

de los Sres. Ribó y Brillas

Barcelona.

# EN LOS ALMACENES STA. MARÍA

Arravaleta, 1 y Nueva, 45

acaban de inaugurarse los grandes talleres de sastrería paisano militar, donde se confeccionan con el mayor esmero, todas las creaciones del corte inglés más perfeccionado.

Trajes desde 30 ptas. en adelante.

*Luis Romero*  
Caligráfico

ha inaugurado un curso de enseñanza desde 1.º de Octubre.

Garantiza a los alumnos la pronta mejora en la letra, así como fácil aprendizaje en todos los diversos caracteres más empleados y conocidos.

Para informes, San Alberto, 20.

Pastelería y Restaurant

a cargo de

**Pedro Olives Pons**

Plaza del Príncipe, 9.

Bajos del "Casino Mahón"

Imprenta y Librería de **Sucesores de Parpal** Rampa de la Abundancia 16

En estos Establecimientos Tipográficos se hacen toda clase de trabajos comerciales a precios sumamente módicos.